



WWW.CONFIAPIN.COM

Nit 800 252 296-6

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR Y AMIGOS CONFIAPIN

NIT 800-252-296-6

CR 22 # 86-42 APT 101

TEL: 7000825 - 3022385543

confiapincooperativa@gmail.com

Bogotá 14 de febrero de 2025

DE: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA CONFIAPIN,

PARA: ASOCIADOS COOPERATIVA CONFIAPIN

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL 2025.

Respetados Asociados:

El Consejo de Administración mediante acta número 315 del 07 de febrero del año 2025, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria virtual, en concordancia con los artículos 51 y 52 del Estatuto de **CONFIAPIN**, para informar sus resultados del cierre del ejercicio de 2024. Esta reunión se llevará a cabo el domingo 9 de marzo del año 2025 a las 7.30 A.M. de manera virtual cuyo enlace de conexión será enviado en los próximos días, con el siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de la identidad de los asociados conectados.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura reglamento asamblea general ordinaria virtual.
5. Nombramiento de la mesa directiva, presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
6. Informe de comisión verificadora del acta de asamblea anterior.
7. Nombramiento de la comisión verificadora de la presente acta.
8. Nombramiento de comisión de escrutinios.
9. Presentación de informes.
 - a. - Informe de gestión Consejo de Administración y Gerencia.
 - b. - Informe de la Junta de Vigilancia.
 - c. - Informe Estados Financieros año 2024.

d. - Informe de Revisoría Fiscal.

10. Aprobación de los Estados Financieros año 2024.
11. Aprobación distribución de excedentes año 2024
13. Elección de miembros del Consejo de Administración.
14. Elección de miembros de la Junta de Vigilancia.
15. Elección del Revisor Fiscal principal y suplente y fijación de honorarios.
16. Autorización de la Asamblea General Ordinaria, para solicitar la permanecía de CONFIAPIN en el régimen tributario especial.
17. Proposiciones y varios.
18. Cierre de la Asamblea.

Se informa que de acuerdo con el artículo 48 de los estatutos de la Cooperativa **CONFIAPIN**, son asociados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa al momento de la convocatoria, de acuerdo con lo anterior, la Junta de Vigilancia verificará y certificará la lista de asociados hábiles e inhábiles y publicará la relación de éstos últimos será publicada para conocimiento de los afectados, con cinco (5) días calendario de anticipación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

Se informa que se recibirán por escrito al correo confiapincooperativa@gmail.com hasta el día 28 de febrero de 2025, las sugerencias y proposiciones para ser discutidas y analizadas dentro del punto 17 según el orden del día propuesto.

Es muy importante su asistencia y puntualidad, para el desarrollo objetivo de la Asamblea general no presencial.

Agradecemos su puntualidad.

Cordialmente,



HERNANDO SEPULVEDA BENITEZ
Presidente del Consejo de Administración